



Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS

Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700, SABINAS, COAHUILA

No. Multa SFSS-OL-020/2006

Cve. Crédito 4727700557

Expediente IAD050307/05

R.F.C. MIA0210246T7

102102



NOMBRE: MINERIA E INGENIERIA APLICADA DE SABINAS, SA DE CV
DOMICILIO: GOMEZ FARIAS 574 PONIENTE
COLONIA: CENTENARIO, LOCALIDAD: SABINAS, C.P.: 26750
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA

Oficio

ALEFS/0070/2021

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas PRIMERA SEGUNDA fracciones I, II, III y V; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d) y e) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XIX, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo, fracción III, 5 fracción V, 12, 13 fracción III, V, VIII, 16 fracciones I incisos c) y e), V, VII, VIII, IX, X, XV, XVII, XVIII, XIX, XXIII, XXV, XXXVI, XLI, XLIV, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXV, XXXII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021 así como en los artículos 33 último párrafo, 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, esta autoridad determina lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En la ciudad de SABINAS, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 13 horas y 11 minutos, del día 28 del mes de Abril del año de 2021, LIC. SANDRA PATRICIA GOMEZ IBARRA en mi carácter de ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL de SABINAS, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del ACUERDO DE NOTIFICACION de fecha 01/03/2021, toda vez que el contribuyente MINERIA E INGENIERIA APLICADA DE SABINAS, SA DE CV se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que no es posible localizar de manera permanente al contribuyente MINERIA E INGENIERIA APLICADA DE SABINAS, SA DE CV en razón de las siguientes circunstancias:

Los C. Notificadores-Ejecutores JOSE ROBERTO LIMON RIVAS y JESUS GUILLERMO MENDEZ LARA, se constituyeron legalmente en el domicilio ubicado en GOMEZ FARIAS 574 PONIENTE CP 26750 COLONIA CENTENARIO en la Ciudad de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, dado que el domicilio manifestado por el contribuyente para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objeto de notificar la multa SFSS-OL-020/2006 con número de crédito 4727700557 y habiéndome cerciorado de que el domicilio fuera correcto por así señalarlo el nombre de la calle en los indicadores oficiales, cuyas características del domicilio son: es una casa de un piso en color gris claro, con una puerta y tres ventanas enrejadas, con barda color crema y una puerta metálica blanca, hicieron constar lo siguiente:

En la visita efectuada por el Notificador C. JOSE ROBERTO LIMON RIVAS de 12 de marzo de 2021 hace constar que siendo las trece horas con cero minutos procedió a tocar la puerta en el domicilio indicado, en el cual no le atendió nadie en dicho domicilio. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, se dirigió al domicilio con número exterior 558, que se encuentra dicho inmueble al lado izquierdo del domicilio buscado, cuyas características son es una casa de un piso en color blanco, con tres ventanas enrejadas una puerta con tela metálica blanca, con barda de ladrillo gris y un porton metálico blanco (algo despintada), en el cual lo atendió desde el interior y quien si le proporciono el nombre de Clemente Ramirez Mariano quien no se le identifico siendo su media filiación: sexo masculino, edad unos 65 años, rostro redondo, tez morena, la nariz chica y algo picuda, labios gruesos, complexión robusta unos 55 kgs. Cabello cortito y entrecano, estatura aproximada de 155 centímetros y ante quien se identificó con la constancia de identificación número AGEF/0104/2021, con vigencia del seis de enero del dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre del dos mil veintiuno expedida el seis de enero del dos mil veintiuno por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado de Coahuila; le explico el motivo de su visita, le aperció para que respondiera bajo protesta de decir la verdad y le pregunto: ¿conoce usted a la contribuyente MINERIA E INGENIERIA APLICADA DE SABINAS, SA DE CV y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente MINERIA E INGENIERIA APLICADA DE SABINAS, SA DE CV y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio GOMEZ FARIAS 574 PONIENTE CP 26750 COLONIA CENTENARIO?; a lo que le respondió: “menciono que no, no se nada”, a lo que le pregunto: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente MINERIA E INGENIERIA APLICADA DE SABINAS, SA DE CV y/o a su representante legal?; a lo que le respondió: “menciono que no, no se nada” concluyo la entrevista ya que la persona que lo atendió menciono no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, se dirigió al domicilio con número exterior 523 que se encuentra dicho inmueble al frente y a la izquierda del domicilio buscado, cuyas características son: es una casa de dos pisos color crema con una puerta de madera y dos ventanas enrejadas con barda metálica, en el cual lo atendió desde el interior y quien si proporciono el nombre de Cintya Barro Gonzalez quien no se le identifico siendo su media filiación: sexo femenino, edad unos 32 años, rostro algo ovalado, tez aperlada, la nariz chica, labios chicos y delgados, complexión media unos 62 kgs. Cabello largo y negro, estatura aproximada de 152 centímetros y ante quien se identificó con la constancia de identificación número AGEF/0104/2021, con vigencia del seis de enero del dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre del dos mil veintiuno expedida el seis de enero del dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado de Coahuila; le explico el motivo de su visita, le aperció para que respondiera bajo protesta de decir la verdad y le pregunto: ¿conoce usted a la contribuyente MINERIA E INGENIERIA APLICADA DE SABINAS, SA DE CV y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente MINERIA E INGENIERIA APLICADA DE SABINAS, SA DE CV y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio GOMEZ FARIAS 574 PONIENTE CP 26750 COLONIA CENTENARIO?; a lo que le respondió: “menciono que no,, nunca he sabido que una compañía haya estrado ahí”, a lo que le pregunto: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente MINERIA E INGENIERIA APLICADA DE SABINAS, SA DE CV y/o a su representante legal?; a lo que le respondió: “menciono que no, yo nunca he visto nada de eso, esas casas siempre han sido de renta” por lo que no es localizable en el domicilio en el que se actúa y al recabar la información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, no habiendo más hechos que circunstanciar, dio por concluida la Acta Circunstanciada de Hechos a las trece horas con veinticinco minutos del día en que se actúa.

En la visita efectuada por el Notificador C. JESUS GUILLERMO MENDEZ LARA de fecha 27 de abril de 2021 hace constar que siendo las doce horas con cero minutos procedió a tocar la puerta en el domicilio indicado, en el cual no le atendió nadie en dicho domicilio. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, se dirigió al domicilio con número 523, que se encuentra dicho inmueble al enfrente y a lado izquierdo del domicilio buscado, cuyas características son: es una casa de dos pisos color crema tiene dos ventanas enrejadas con una cerca metálica en el cual lo atendió desde el interior y quien si le proporciono el nombre de Cintya Barro Gonzalez y el cual no le proporciono identificación siendo su media filiación sexo: femenino, edad unos 32 años, rostro afilado, tez morena clara, nariz chata, labios delgados, complexión media, cabello largo y negro estatura aproximada 1.60 metros y ante quien se identificó con la constancia de identificación número AGEF/0105/2021, con vigencia del seis de enero del dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre del dos mil veintiuno expedida el seis de enero del dos mil veintiuno por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado de Coahuila; le explico el motivo de su visita, le aperció para que respondiera bajo protesta de decir la verdad y le pregunto: ¿conoce usted a la contribuyente MINERIA E INGENIERIA APLICADA DE SABINAS, SA DE CV y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente MINERIA E INGENIERIA APLICADA DE SABINAS, SA DE CV y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio GOMEZ FARIAS 574 PONIENTE CP 26750 COLONIA CENTENARIO?; a lo que le respondió: “menciono que no sabe”, a lo que le pregunto: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para

localizar a la contribuyente MINERIA E INGENIERIA APLICADA DE SABINAS, SA DE CV y/o a su representante legal?; a lo que le respondió: "dice que no sabe debido a que en esas casas siempre han rentado diferentes personas" concluyo la entrevista ya que la persona que lo atendió menciona no tener mayor información al respecto, Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, se dirigió al domicilio con número 558 que se encuentra dicho inmueble al lado izquierdo del domicilio buscado, cuyas características son: es una casa de un piso color blanco tiene tres ventanas si enrejadas, tiene barda de ladrillo color gris así como un porton metalico color blanco , en el cual lo atendió desde el interior y quien si le proporciono el nombre Mariano Clemente Ramirez quien no le proporciono la identificación siendo su media filiación: sexo masculino, edad aproximada 60 años, rostro redondo, tez morena, nariz afilada, labios gruesos, compleción mediana, cabello corto y entrecadno estatura aproximada 1.50 metros, y ante quien se identificó con la constancia de identificación número AGEF/0105/2021, con vigencia del seis de enero del dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre del dos mil veintiuno expedida el seis de enero del dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado de Coahuila; le explico el motivo de su visita, le aperció para que respondiera bajo protesta de decir la verdad y le pregunto: ¿conoce usted a la contribuyente MINERIA E INGENIERIA APLICADA DE SABINAS, SA DE CV y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente MINERIA E INGENIERIA APLICADA DE SABINAS, SA DE CV y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio GOMEZ FARIAS 574 PONIENTE CP 26750 COLONIA CENTENARIO?; a lo que le respondió: "menciona que no sabe," a lo que le pregunto: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente MINERIA E INGENIERIA APLICADA DE SABINAS, SA DE CV y/o a su representante legal?; a lo que le respondió: "menciona que no" por lo que no es localizable en el domicilio en el que se actúa y al recabar la información con los vecino manifestaron no tener mayor datos para su localización, no habiendo más hechos que circunstanciar, dio por concluida la Acta Circunstanciada de Hechos a las doce horas con veinte minutos del día en que se actúa.

SEGUNDO.- Lo anterior se acredita en la(s) constancia(s) de hechos de fechas 12/03/2021, levantada por el C. LIMON RIVAS JOSE ROBERTO y 27/04/2021, levantada por el C. MENDEZ LARA JESUS GUILLERMO en su calidad de notificadores-ejecutores, no habiendo más hechos que constar, con base en lo anteriormente fundado y motivado, esta autoridad emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Notifíquese por estrados el documento consistente en ACUERDO DE NOTIFICACION de fecha 01/03/2021, emitido por LIC. SANDRA PATRICIA GOMEZ IBARRA en su carácter de ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL, a nombre de MINERIA E INGENIERIA APLICADA DE SABINAS, SA DE CV.

SEGUNDO.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, fíjese por quince días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la Administración Local de Ejecución Fiscal en SABINAS, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el decimosexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo igual y retírese de la misma al decimosexto día hábil siguiente.

El presente documento ha sido suscrito mediante firma electrónica avanzada y amparada por un certificado vigente, de conformidad con el primer y quinto párrafos de la Fracción V del Artículo 38 del Código Fiscal de la Federación.



Firma Electrónica

vUutPSwTf8J5aYbc9FMoKnBmpQuX9YRIJaB4OTiAzAWeY/rpKIK3aPuX5P+7Da4FMnQCwDallQsXLBzqH22b/r9iO2xVU8yEiY88p1IV
mkH7dSQe2V/GniGjln8sI7NvDFqi6pWGGQ7IOnhBdqVMnUpAtigKZuuL7/gjb5c+7ZP d0QUNEQEihHbqtzxmFrer4B3dW+jcvHhuJtfnJa/
zUdSE0sdTgUXq01MJXQpAO75LsfuD89LdiA3XrUSWs1IS7adoGoskBeDLpZSCFT/DEm2SldCbvB0lm37kB0gyPXkwPFfWnEvt3eqBIVYo
UcX3wgHeXN8aNpsUpu872PNF1kA==

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
SABINAS, COAHUILA A 28 DE ABRIL DE 2021
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL
LIC. SANDRA PATRICIA GOMEZ IBARRA



Cadena Original

|4727700557|2|0|Apr 28 2021 1:11PM|ALEFS/0070/2021|27|MIA0210246T7|MINERIA E INGENIERIA APLICADA DE SABINAS, SA DE CV|

